



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 209, fecha: viernes, 03 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PRÁDENA DE ATIENZA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BAR - CENTRO SOCIAL

3655

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la formalización del contrato administrativo especial para la explotación del Centro Social servicio de bar, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA
- b. Dependencia que tramita el expediente. ALCALDIA
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia. AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA
 2. Domicilio, localidad y código postal. CALLE REAL, 1 - PRADENA DE ATIENZA 19243 - (GUADALAJARA).
 3. Teléfono. 949 89 62 19.
 4. Correo electrónico. pradenadeatienza2016@gmail.com
 5. Dirección de Internet del perfil del contratante. pradenadeatienza2016@gmail.com
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información. HASTA FINALIZAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.
- d. Número de expediente. 10/30 DE OCTUBRE DE 2023.

2. Objeto del Contrato:

- a. Tipo: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL



- b. Descripción: EXPLOTACIÓN CENTRO SOCIAL - BAR - SERVICIO SITO EN PRADENA DE ATIENZA.
 - c. Lugar de ejecución/entrega: Domicilio. Calle Real, 1 - PRADENA DE ATIENZA 19243 - (GUADALAJARA).
3. Tramitación y procedimiento:
- a. Tramitación. ORDINARIA
 - b. Procedimiento. ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
 - c. Subasta electrónica. NO
 - d. Criterios de adjudicación. SE DETALLAN EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO.
4. Valor estimado del contrato: 1.500,00 EUROS ANUALES.
5. Presupuesto base de licitación:
- a. Importe neto: 1.500,00 EUROS ANUALES.
6. Garantías exigidas.
- a. Provisional (importe): 600,00 EUROS.
 - b. Definitiva (%): 600,00 EUROS.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional ACREDITADA.
 - b. Otros requisitos específicos. PROYECTO DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS DEL SERVICIO.
 - c. Contratos reservados. LOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a. Fecha límite de presentación. LA OFERTAS SE PRESENTARÁN, EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DENTRO DEL PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL BOP.
 - b. Lugar de presentación: AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA - CALLE REAL 1 - PRADENA DE ATIENZA - 19243 (GUADALAJARA).
Dirección electrónica: pradenadeatiensa2016@gmail.com
9. Apertura de ofertas:
- a. Descripción. AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA - CALLE REAL 1 - PRADENA DE ATIENZA - 19243 (GUADALAJARA). EL LUNES 4 DE DICIEMBRE TRAS FINALIZAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS, SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE SOBRES.
 - b. Fecha y hora. A LAS 10:00 HORAS DEL CITADO LUNES.
10. Otras Informaciones.



SE PRESENTARÁ INSTANCIA MODELO GENERICO, EN DONDE QUEDE ACREDITADA LA SOLVENCIA (DOCUMENTO QUE GARANTIZE LA FIANZA/GARANTÍA PROVISIONAL Y POSTERIORMENTE LA DEFINITIVA DE SER ADJUDICADO EL CONTRATO), ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE ESPECIFIQUE EL OFRECIMIENTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN CENTRO SOCIAL SERVICIO BAR SITO EN PRADENA DE ATIENZA (GUADALAJARA). LA FIRMA, LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN.

En Pradena de Atienza, a 30 de octubre de 2019, El Alcalde D. Iounut Botez